SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1389270 del 19 de febrero de 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Miguel Ángel Cárdenas López

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 80023809

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación en el área de Bilinguismo (Ingles)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se le obliga para con el Sena: Obligaciones específicas: a. Cumplir con la programación académica predeterminada por la coordinación académica en los programas (Tecnólogo en Logística del transporte) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (Logística y Transporte) y el área temática (Desarrollo de Operaciones Logísticas), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias dinámicas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. b. Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. c. Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. d. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. e. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. f. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. g. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. h. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. i. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Integral. j. Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los Instructores. k. Participar en los procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación tecnológica, programados por el Centro de Formación. l. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a

aprendices. m. Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación Profesional. n. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. o. Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución. p. Presentar en forma mensual al Coordinador Académico el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida, el cual entregará al respectivo Coordinador Académico o Líder de Unidad. q. El contratista debe aplicar antes de la finalización del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. r. El contratista al finalizar el contrato, se compromete hacer entrega de todos los elementos facilitados por el centro de formación tales como: Locker, carné, materiales de formación devolutivos, inventarios entre otros t. El contratista se compromete a hacer uso de la bata blanca larga con el logo del SENA en color verde en el bolsillo de la parte superior, en el desarrollo de todas las actividades de formación y todas las que deriven del presente contrato, dentro y fuera de las instalaciones del SENA. u. Para los instructores de formación virtual y a distancia dar cumplimiento del manual que oriente el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C. en el CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

PLAZO DE EJECUCIÓN: Sera de Siete (08) Meses y Veinte (24) Dias, hasta el 13/11/2020, vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **19 DE FEBRERO DE 20209**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **13 DE NOVIEBRE DE 2020**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Fecha inicio:** 19 De 02 De 2020 **Fecha Fin**: 13 De NOVIEMBREDe 2020

VALOR DEL CONTRATO: $29.324.781

SUPERVISOR:

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía 52.841.697

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$29`324`781
Valor Ejecutado	$29`324`781
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartí Formación a los Tecnólogos en Gestión Logística. Tecnólogos en Logística del transporte, Técnicos en Desarrollo de Operaciones Logística, Técnico en Compras y Suministros y Técnicos en Integración de Procesos Logísticos de las fichas No.

- 2067760
- 2067771
- 2129521
- 1835519 2067837
- 2185686
- 2185676
- 2185677
- 2185670
- 2067950
- 1835510
- 2067951

Dentro de las actividades desarrolladas en cada ficha estuvieron las siguientes actividades para el 2018:

- Ejecutar la formac
- ión pedagógica en las fichas asignadas por la coordinación, en los tres trimestres trabajados del 2020
- Recibir la programación trimestral y realizar las actividades académicas asignadas.
- Acompañamiento y asesoramiento en la etapa lectiva de los aprendices en su proceso de formación y del mismo modo en cada uno de sus proyectos formativos.
- Use trimestralmente la plataforma SOFIA PLUS para los juicios de evaluación.
- Las evidencias están subidas en la plataforma SENA SOFIA, donde se calificaron los juicios evaluativos de sus resultados de aprendizaje por cada una de las fichas asignadas por la coordinación del centro de Gestión de mercados, logística y Tics

- Se usaron diferentes formatos de evaluación y criterios de desempeño a los aprendices. Para poder así identificar los criterios de aprendizaje de la población foco de la formación.
- Se dieron herramientas investigativas a los aprendices para fomentar du desarrollo investigativo acorde a los proyectos formativos.
- Se hizo verificación diaria de las actividades, asistencias, planes de mejoramientos y llamados de atención a los que tenga lugar en cada una de las fichas. Del mismo modo, se hizo seguimiento a los resultados no aprobados en conjunto con los otros instructores de las fichas compartidas
- Aporté al desarrollo de nuevas formulaciones pedagógicas para los proyectos formativos. Con el fin de aportar al espíritu investigador.
- Actualización en competencias requeridas por el centro de formación
- Asistencia y participación en encuentros pedagógicos.
- Actualización en competencias específicas.
- Acompañamiento a las indicaciones de la coordinación sobre aspectos de actualización del centro
- Actualización en competencias.
- Proceso de inducción grupos nuevos.
- Participe mensualmente en la entrega de los informes requeridos para la gestión administrativa y académica requerida por la coordinación y la subdirección del centro
- Seguir el protocolo de solicitud de ambientes y equipos para el proceso de formación.
- Formación en el debió uso de herramientas ofimáticas aplicadas al proceso de formación.
- Implementación de diferentes estrategias didácticas activas.
- Apoyar en los comités de evaluación cuando sea requerido por la coordinación.
- Cumplimiento del horario de formación establecido por el coordinador.
- Cumplir con el manual de convivencia institucional.
- Reportar los resultados de aprendizaje a evaluar al gestor a cargo.

- Presentación de la documentación requerida para la acreditación de las competencias solicitadas.
- Al finalizar el contrato, me comprometeré a hacer entrega de todas las exigencias requeridas por la subdirección y la coordinación académica
- El uso de la bata es de carácter diario en todas las formaciones
- Se envió la solicitud para la inscripción de la competencia requerida. Se está esperando respuesta para la presentación de la evaluación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La coordinación recibió varias quejas unas presenciales y otras por correos de aprendices donde manifestaba inconformidad con el instructor por su aptitud, se informo al instructor para que realizar lo pertinente frente a cambios según las inconformidades recibidas.

Lo anterior se encuentra registrados en el correo de la supervisora del contrato.

Técnicamente el instructor tiene pertinencia en la competencia.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firmado digitalmente por KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
Fecha: 2020.11.13 08:43:09 -05'00'

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO 1377902 DE 2020